INFORME DE ACTIVIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD- DEFENSORIA DEL PACIENTE

1. Medios y fecha de la Convocatoria

Se llevó a cabo la convocatoria a través de invitación directa, correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y redes sociales a partir del 29 de marzo de 2019.

2. Fecha y lugar de la actividad

30 de abril de 2019, en el despacho del Subsecretario de promoción prevención y producción social de la salud de la SSSPM.

3. Número de asistentes

En la transmisión de Facebook live se conectaron 40 personas.

4. Propuestas, observaciones o peticiones recibidas durante el evento con su respectivo seguimiento.

A continuación se relacionan las preguntas que fueron resueltas por el Doctor Alexander Camacho de manera inmediata.

Propuestas- Observaciones – Peticiones recibidas	Acción adelantada	Fecha
Por qué no se sanciona a las EPS por incumplimiento?	La competencia es de control y vigilancia, pero no sancionatoria. Son las entidades de salud las que tienen el deber de prestar el servicio. El objetivo de la oficina es velar por el derecho a la salud de los caleños. Se hace gestión ante EPS para que respondan, y los ciudadanos reciban los servicios de salud.	30/abril/2019
Por qué sólo atienden pacientes de Cali?	Los recursos son de la administración municipal, de la Alcaldía de Cali, por lo tanto no se puede atender a otros entes territoriales, porque sería utilizar inadecuadamente los recursos donde no tenemos competencia; sin embargo, en ocasiones se apoya gestión de otros municipios porque existe articulación con la Gobernación y Súper Salud.	30/abril/2019
Mensaje de gratitud por intervención efectiva ante MEDIMAS.	El subsecretario señala que es la obligación del funcionario, entendemos que se vela por la garantía de bienestar y mejoramiento de condiciones de vida.	30/abril/2019
De las 60.505 consultas cuántas	Se resolvieron efectivamente el 86% de las solicitudes lo que significa resolución	30/abril/2019

se resolvieron?	efectiva en la restitución de servicios de salud en 48.404 casos.	
Si se suspende el tratamiento porque le asignan otra IPS?	El Sistema lo permite siempre y cuando las garantías sean las mismas. El usuario puede exigir que el tratamiento no arranque de cero para evitar un retroceso.	30/abril/2019
Los pacientes con cáncer y Enfermedades Huérfanas tienen atención especial?	Hay rutas especiales porque las enfermedades huérfanas son enfermedades crónicas y debilitantes. Lo mismo a los pacientes con cáncer a quienes la enfermedad les afecta gravemente y hay que actuar de manera diligente.	30/abril/2019
Cómo pedir ayuda cuando el usuario está en un servicio de urgencias y tiene barreras para la atención?	Puede marcar el 5554545 de la Línea 24 Horas, que recepciona la situación y le da trámite.	30/abril/2019

5. encuestas de evaluación diligenciadas de forma digital: 15 encuestas

6. Tabulación y análisis de los resultados de la evaluación de Rendición de cuentas SSPM

Respecto al sexo de los participantes, el 67% de los participantes fueron mujeres y el 23% restante fueron hombres.

Respecto a la ocupación de los participantes, la principal actividad de los participantes son empleados con un total de 5. En segundo lugar están 3 personas que se reconocen como amas de casa, y el resto corresponde a pensionados y desempleados.

Respecto al nivel de escolaridad, el 27% reporta ser profesional, corresponde a 4 personas. Los demás reportaron primaria 2, secundaria 3, técnico 2, tecnólogo 2 y con especialización 2.

La población que participó del evento, se encuentra organizada generalmente alrededor de algún grupo, que principalmente es tipo comunitario. El 86% pertenece a organizaciones comunitarias y el 14% restante no se identifica con ninguno. En su mayoría están en asociaciones de mujeres y juntas de acción comunal.

Sobre los medios de comunicación a través de los cuales se enteraron los participantes al evento, estos manifestaron que fue por invitación directa con un 50% y el resto de los participantes se enteró a través de otros medios, como la publicación en la página web.

Respecto a la información que las personas recibieron en el dialogo público, los participantes manifiestan en un 94% que fue clara. Una persona manifestó que fue confusa.

En relación al tiempo de exposición de la información institucional el 80% manifestó ser adecuado, el 20% que corresponde a 3 personas manifestó que le pareció corto.

Con relación a la pregunta si la información presentada en la actividad de Rendición de cuentas respondió a sus intereses, el 87% de los participantes respondió que si.

De igual manera, el 94% de la ciudadanía opinó que la actividad de Rendición de Cuentas sí dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

Las personas consideraron que la Secretaria de Salud dio a conocer la información de manera anticipada. El 60% de las personas manifiestan esto.

14 personas que corresponde al 94% volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de la Secretaría de Salud.

Los participantes calificaron la actividad de Rendición de Cuentas de la Secretaría de salud asi: el 54% excelente, 40% buena y el 6% regular.

En términos de la calificación respecto a la gestión realizada por la Secretaria de Salud Municipal, el 54% manifestó que es buena, seguido de un 34% de percepción como excelente y el 12% opinó que es regular.

Los participantes relacionaron los siguientes temas de interés sobre la gestión de la Secretaría de Salud para una próxima actividad de Rendición de Cuentas: La inversión en la infraestructura en salud, inversiones en programas de salud, la gestión realizada en el centro de zoonosis, salud mental, capacitación a la ciudadanía sobre restitución de derechos.

Se anexa acta de la actividad Rendición de cuentas.

Elaboró: Nelsy Patricia Villa Tombé
Profesional universitario